XX Seminario Nacional de Tesorerías Generales Conclusiones y recomendaciones

La Plata - Provincia de Buenos Aires, 15 de Agosto de 2014

Durante los días 13, 14 y 15 del mes de Agosto de 2014 se llevó a cabo en la ciudad de La Plata el XX Seminario Nacional de Tesorerías Generales. Durante estas jornadas se abordaron diversos temas formulando en el presente documento las conclusiones y recomendaciones, de acuerdo al Programa de actividades previsto.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Contador Rubén Telechea en su carácter de Presidente de la Asociación de Tesorerías Generales de la República Argentina quien manifestó el orgullo y responsabilidad que significa la designación de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires en tal digno cargo. Además agradeció a los integrantes de las Tesorerías Provinciales, funcionarios y participantes su asistencia y colaboración. Destacó la importancia del intercambio de conocimientos, la formación y la capacitación como valores que se desarrollan en estas jornadas.

A continuación el Licenciado Domper, Tesorero General de la Nación, Secretario de la Asociación manifestó su agradecimiento a la Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el desafío de realizar el Seminario ante la imposibilidad que otras Tesorerías pudieran realizarlo. Señaló que 20 años atrás comenzó siendo un grupo para tratar los problemas que se le planteaban en las provincias, siendo hoy una franca exposición de los temas que deben abordarse para utilizar y transparentar los movimientos de los fondos públicos.

En conferencia inaugural la señora Ministra de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Licenciada Silvina Batakis, destacó que este tipo de reuniones enriquecen a sus participantes, construyendo año a año un firme camino hacia la sustentabilidad fiscal, mencionando que la Tesorería de la Provincia es una Institución que está construyendo en ese camino con la implementación de la cuenta única.

Luego de la lectura del Reglamento y programa de actividades, se conformó la mesa directiva del Seminario, asumiendo como Presidente el Señor Rubén Telechea, Subtesorero General de la Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente la señora Nancy Busellato, Tesorera General de la Provincia de Salta y Secretaría técnica, la señora María del Carmen Fernández representante de la Tesorería General de la Provincia del Chaco. El comité relator fue

conformado por la señora Marisa Crispiani, de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, y la señora Liliana Biscaro representante de la Tesorería General de la Nación.

PRIMERA EXPOSICIÓN: "Desafíos en la gestión gubernamental contemporánea: Implementación del Sistema de la Cuenta Única del Tesoro en la Provincia de Buenos Aires". Exposición a cargo del Secretario General Lic. Raúl Conti, la Directora de Desarrollo y Gestión Lic. Marisa Crispiani y el Director en Sistemas e Informática Ing. Gustavo Ariel Luengo, de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires.

Se realizó una breve explicación de la historia del organismo, la forma de designación de las autoridades y reseña de la sanción de la Ley de Administración Financiera. Al respecto, se detalló la composición de los órganos rectores y la coordinación entre ellos, realizada por el Ministerio de Economía de la Provincia.

Se señaló que previo a la implementación de la Cuenta única se realizó un convenio con la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y se obtuvo el asesoramiento de la Universidad de la Plata, para lo cual se contrató al LIFIA como desarrollador del software.

Se procedió al estudio de las cuentas de las distintas jurisdicciones que componen la Administración Pública Provincial y posteriormente se trabajó en conjunto con el Ministerio de Economía de la Provincia en el marco normativo necesario para la implementación.

Los módulos desarrollados a la fecha son los de ingresos y conciliación bancaria; por ello, para que la CUT pueda funcionar conviven dos sistemas: el Sistema CUT para el registro de ingresos y el Sistema CONTA para el registro de los pagos. Al respecto, se realizó un breve detalle del proceso del pago y una explicación de la comunicación y registro en ambos sistemas.

Se destacó la consulta WEB de las cuentas escriturales para los organismos descentralizados y se mencionó como resultados obtenidos, la utilización eficiente de los recursos, la centralización del 90 % de los mismos en una sola cuenta bancaria y las mejoras obtenidas en la Tesorería General, tanto en recursos humanos como materiales.

SEGUNDA EXPOSICIÓN: La Tesorería General de la Provincia de Mendoza tuvo a su cargo la exposición sobre "Compensación de Impuestos Provinciales en el marco de la Gestión de la Tesorería Provincial con Proveedores".

Una vez descriptas las dificultades que presentan las deudas con proveedores y la situación fiscal de los mismos, y teniendo en cuenta las normas del Código Civil (arts. 818 a 820), presentó un esquema de compensación de pagos, describiendo cada uno de los pasos y mecanismos contables utilizados.

Ello se sustentó en la facultad que tiene la Tesorería General de dar efecto cancelatorio a la deuda del proveedor con el Estado. Por lo tanto es una herramienta de recaudación de impuestos implementada en la provincia, que permite a los proveedores del estado estar al día en su situación fiscal.

TERCERA EXPOSICIÓN: La Provincia de Entre Ríos se refirió a los "Criterios utilizados para confeccionar la información requerida en los Convenios de Asistencia Financiera".

Se mencionaron los principales requisitos a tener presente para cumplir con las metas fiscales de la provincia en el marco de la ley de responsabilidad fiscal. Se resaltó la importancia de la publicidad de la ejecución de recursos y gastos en el marco de la transparencia fiscal y se explicaron las adecuaciones efectuadas por la provincia.

CUARTA EXPOSICIÓN: La Provincia de Tucumán expuso sobre "Nuevos acontecimientos en Jurisdicciones Provinciales en materia de Administración Financiera".

Se expuso sobre las plataformas tecnológicas en las transferencias a beneficiarios, como así también el registro de las operaciones bancarias de débitos y créditos, herramientas utilizadas con la finalidad de mejorar estos procesos. Fundamentalmente mencionó que es usada en los depósitos bancarios de modo tal que la Tesorería pueda disponer de los recursos en forma inmediata, siendo uno de sus objetivos fortalecer el FUCO.

El sistema permite instancias de control para cada una de las transferencias realizadas sólo con la autorización del Tesorero y del Subtesorero. Esta herramienta dotó a la Tesorería de procesos eficientes y eficaces.

También se hizo mención a la utilización del FUCO en sus distintos aspectos. Los participantes de otras provincias hicieron mención de las características del FUCO en su ámbito.

QUINTA EXPOSICIÓN: La Provincia de Río Negro expuso sobre los "Procedimientos Administrativos relacionados con la Información a Proveedores, Información de Retenciones Impositivas, Programación y Determinación de Pagos".

Se describieron las operaciones que realiza la Tesorería en materia de programación financiera. También se detalló el uso de una herramienta informática que permite la consulta en línea de pagos a proveedores. El desarrollo facilita la información sobre las retenciones impositivas que se aplican en los pagos efectuados, las declaraciones juradas que deben presentarse en los entes recaudadores de impuestos que fueron emitidas por el sistema de administración financiera.

SEXTA EXPOSICIÓN: "Normas sobre Prevención de Lavado de Dinero".

El Doctor Juan Carlos Otero expuso sobre las normas de prevención de lavado de dinero vigentes y su aplicación en el ámbito de instituciones financieras. Se mencionaron los Organismos Internacionales que dictan normas a los cuales se adhieren los países, refiriéndose especialmente en el caso de la Argentina.

Nuestro país modificó las normas con la finalidad de penalizar los delitos provenientes de lavado de dinero y narcotráfico. El Decreto 469/13 es el instrumento legal que reglamentó el control en esta materia.

Como segundo eje expuso sobre las personas políticamente expuestas. Sujetos al análisis del GAFI, monitorea a funcionarios públicos nacionales y extranjeros. Se reportan a la UIF las operaciones que realizan estos sujetos, quien a su vez tiene poder para congelar los activos financieros implicados en el terrorismo y lavado de dinero.

PARTICIPACIÓN ESPECIAL: El Seminario contó con la asistencia del Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, quien destacó el trabajo que están realizando las Tesorerías provinciales en materia de modernización del Estado, incorporando herramientas como la programación financiera y la cuenta única. En este sentido destacó la importancia del fortalecimiento institucional a través de las nuevas tecnologías.

TALLER: Por la tarde los funcionarios de la Tesorería General de la Nación coordinaron un taller sobre "Actualidad de la operatividad en los Procesos de Recaudación y Pagos de las Provincias".

En el taller se trabajaron algunos lineamientos básicos en materia de administración financiera, a través de un cuestionario con el fin de analizar la situación real en la que se encuentran las provincias. Se trataron temas vinculados a las cuentas bancarias, CUT, recursos y gastos.

CONFERENCIA: La misma versó sobre presupuesto orientado a resultados y estuvo a cargo del Lic. Raúl Rigo, Subsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Comenzó la exposición desarrollando el concepto de Gestión financiera pública, la vinculación del presupuesto con los planes estratégicos, la importancia del presupuesto preliminar y los plurianuales, del Presupuesto por programas y el seguimiento y evaluación de metas y resultados institucionales (indicadores), explicando que dentro de las herramientas informáticas modernas, la utilización del e SIDIF resulta un pilar fundamental.

Finalmente explicó que las condiciones previas a la implementación son la construcción de una visión compartida, el compromiso de las autoridades políticas, el establecimiento de una metodología de trabajo, la preparación de planes estratégicos consensuados, así como también el fortalecimiento de las capacidades institucionales, el acompañamiento de los procesos de cambio y fundamentalmente la sensibilización, difusión y capacitación.

RECOMENDACIONES:

- A través de las distintas exposiciones queda demostrado el interés por mejorar los procesos en el ámbito de las Tesorerías Generales, lo cual nos invita a profundizar sobre la necesidad de lograr que dichos procesos de modernización impacten en todas las jurisdicciones provinciales.
- Se promovió avanzar en el perfeccionamiento de Sistemas que permitan a los proveedores del Estado y beneficiarios en general, obtener información a través de consultas en línea sobre los pagos efectuados por las Tesorerías Generales.
- Se destacó la necesidad de incorporar al gerenciamiento del estado, pautas sobre gestión por resultados a los efectos de fortalecer las instituciones.
- Como conclusión se expresó la importancia de que todas las provincias avancen en la implementación de la cuenta única como herramienta para la administración de sus fondos, mediante un plan de capacitación activo que

fortalezca la int Financiera.	tegración de los	órganos rector	res del Sistema o	le Administración